

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL  
TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL (PTGAS LABORAL)  
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2024**

En Córdoba, en la Sala de Juntas del Edificio de Producción Animal del Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, siendo las 09:30 horas, se reúnen los siguientes:

Relación de asistentes:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| • Murillo Romero, Paula                | <b>Presidenta del Comité (CCOO)</b> |
| • Ruiz Moreno, Sara Isabel             | <b>Secretaria del Comité (CCOO)</b> |
| • Carmona Alonso, Francisco Javier     | CCOO)                               |
| • García Llamas, Carmen                | (UGT)                               |
| • Giraldo Polo, Ana Isabel             | (UGT)                               |
| • Muñoz López, Aurora                  | (UGT)                               |
| • Muñoz Vilchez, Purificación          | (CCOO)                              |
| • Pedrazas López, Juan Francisco       | (CCOO)                              |
| • Ramírez Herrera, Manuel              | (CSIF)                              |
| • Romero Acosta, Pedro                 | (UGT)                               |
| • Salmerón Muñoz, José                 | (UGT)                               |
| • Sánchez Cruz, David                  | (CCOO)                              |
| • Valentín Casanova, Gabriel Francisco | (UGT)                               |

Delegados sindicales (Sección sindical):

- |                              |        |
|------------------------------|--------|
| • Alcántara Carmona, Antonio | (CSIF) |
| • Bueno Martin, Rafaela      | (CCOO) |

Relación de ausentes:

- |                     |       |
|---------------------|-------|
| • García Olmo, Juan | (UGT) |
|---------------------|-------|

Orden del Día:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Propuestas al Plan de Formación.....   | 2 |
| 2. Listas de llamamiento de UCOPRESS..... | 2 |
| ANEXOS.....                               | 4 |
| ANEXO 1.-.....                            | 4 |



Desarrollo de la sesión:

## 1. Propuesta al Plan de formación

La Presidenta informa que tras recibir por parte de la Comisión de formación solicitud, pudiendo aportar cursos para el Plan de formación 2024 del PTGAS Laboral, abre un turno de palabra para las diferentes aportaciones.

Tanto UGT, CCOO como CSIF presentan sus propuestas de cursos que se detallan a continuación:

Por unanimidad se acuerda presentar esta relación sin ningún orden de prelación dado el interés de todos ellos y se propone como viene recogido en el actual Reglamento de Formación y en la LOSU en su artículo 94, dedicado a la Formación y movilidad, donde recoge, en su apartado primero, que “las universidades establecerán planes plurianuales de formación a lo largo de la vida que garanticen la mejora profesional de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria” un Plan de Formación Plurianual así para todo el PTGAS Laboral.

## 2. Lista de llamamiento UCOPRESS

Tras recibir propuesta por parte de Gerencia de dos listas de Personal Laboral en el Servicio de UCOPRESS, de Técnico Especialista en Artes Gráficas (Grupo III) y de Personal Laboral en el Servicio de UCOPRESS, de Técnico Auxiliar de Almacén (Grupo IV), este comité de empresa acuerda por unanimidad:

En la lista de Personal Laboral en el Servicio de UCOPRESS, de Técnico Auxiliar de Almacén (Grupo IV) en el punto II apartado 8 se indica “El contrato se formalizará con la persona que obtuviera la máxima puntuación en la prueba práctica y siempre que reúna los requisitos legales necesarios del puesto a cubrir. Las demás personas permanecerán en el mismo orden de prelación” consideramos que debería aparecer lo mismo que en la de artes gráficas “Se publicará la lista ordenada por orden de puntuación total obtenida, siendo este el orden de prelación para la contratación, y siempre que la persona reúna los requisitos legales necesarios del puesto a cubrir”.

- En la lista de Personal Laboral en el Servicio de UCOPRESS, de Técnico Especialista en Artes Gráficas (Grupo III) se pasa del punto III al V, faltando el punto IV, entendiéndose que es un error.

- En los criterios de desempate recogidos en el apartado IV de la lista de almacenero y V de Artes Gráficas:” El empate en la puntuación se resolverá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los apartados del baremo por el siguiente orden: 1. Experiencia profesional. 2. Antigüedad. 3. Formación. En el caso de persistir el empate, y en el caso de llamamiento a alguna de las personas en esa situación, se realizará una prueba práctica a todas ellas que determinará la contratación”, proponiendo este Comité que en el caso de persistir el empate se considere el

# Comité de Empresa



criterio de mayor puntuación en la prueba práctica en lugar de la realización de otra prueba práctica más, que carece de sentido.

- En lo relativo a la Comisión de valoración, planteamos que este Comité de empresa proponga a dos personas, que formen parte de dicha Comisión para que estén presentes en todo el proceso desde el inicio hasta el final del mismo.

UGT quiere que coste en acta su posicionamiento a las listas de llamamiento ([anexo 1](#))

Finalizando la sesión a las 10:30 h

**Secretaria Comité de Empresa  
PTGAS Laboral**

**Presidenta Comité de Empresa  
PTGAS Laboral**



## ANEXOS

### ANEXO 1

“Desde UGT, mantenemos una postura común a todas las listas de llamamiento y reiteramos que siempre hemos defendido la necesidad de cubrir las eventualidades con los procedimientos establecidos en el Convenio Colectivo, mediante procedimientos que salvaguarden los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que se recogen en nuestro Convenio Colectivo, creando listas de llamamiento solo en aquellas áreas en las que no exista bolsa de empleo o esté agotada.

Desde UGT solicitamos que se agilicen los procedimientos de oferta pública de empleo acordados y antes se realicen las promociones internas.” ([volver atrás](#))